

ACTA #10.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #10.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****JUAN JESÚS AQUINO CALVO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Veintiséis minutos del día CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado; el Diputado Presidente Juan Jesús Aquino Calvo, dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PUBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido la Diputada secretaria paso lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos Diputados JORGE ÁLVAREZ LÓPEZ, NICOLÁS LORENZO ÁLVAREZ MARTÍNEZ, JUAN JESÚS AQUINO CALVO, RITA GUADALUPE BALBOA CUESTA, SAMUEL ALEXIS CHACÓN MORALES, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, MARGOT DE LOS SANTOS LARA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, SEBASTIÁN DÍAZ SANTIZ, AQUILES ESPINOSA GARCÍA, CARLOS MARIO ESTRADA URBINA, MIGUEL ÁNGEL GORDILLO VÁZQUEZ, ULISES ALBERTO GRAJALES NIÑO, HARVEY GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, ENOC HERNÁNDEZ CRUZ, LESTER HERNÁNDEZ ESQUINCA, MARÍA GERTRUDIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MARLENE CATALINA HERRERA DÍAZ, ELSA LÓPEZ LÓPEZ, MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ RODAS, ARELY MADRID TOVILLA, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, MARÍA CANDELARIA MOLINA ZEPEDA, EDI MORALES CASTELLANOS, WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, VÍCTOR ORTIZ DEL CARPIO, MARÍA DEL ROSARIO DE FÁTIMA PARIENTE GAVITO, JORGE MANUEL PULIDO LÓPEZ, MARVIN MOCTEZUMA RIAÑO LARA, GUADALUPE ROVELO CILIAS, MANUEL SÁNCHEZ GUZMÁN, RICARDO ALBERTO SERRANO PINO, LUÍS BERNARDO THOMAS GUTÚ, CARLOS ALBERTO VALDÉZ AVENDAÑO, RENÉ GREGORIO VELÁZQUEZ SANTIAGO.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUÓRUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Carlos Enrique Avendaño Nagaya y Diputada Patricia del Carmen Sánchez López.- Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- En seguida el Diputado Secretario dijo: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE

SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2011.-----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MAPASTEPEC, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO “NUEVO MILENIO VALDIVIA” Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUIEN LO DESTINARA PARA LAS INSTALACIONES DE UNA UNIDAD MÉDICA RURAL. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA GRANDEZA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UNA SUPERFICIE DE TERRENO PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUIEN LO DESTINARA PARA LAS INSTALACIONES DE UNA UNIDAD MÉDICA RURAL. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA DIPUTADA ARELY MADRID TOVILLA, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, POR MEDIO DEL CUAL REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA POR MEDIO DEL CUAL REMITEN PUNTO DE ACUERDO PARA CREAR LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO. -----
6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 5, DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
7. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA CESAR BELIZARIO UTRILLA CASTELLANOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE YAJALÓN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA CRUZ ROJA MEXICANA, DELEGACIÓN CHIAPAS. -----
8. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: “ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO... HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD QUE NOS FUE

REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PÍE”.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa para que se dispense el trámite de la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que el Diputado Presidente agregó: “MUCHAS GRACIAS SEÑORES LEGISLADORES... APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2011... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PÍE”.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando a favor de la aprobación del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó: “MUCHAS GRACIAS SEÑORES LEGISLADORES... ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”.

Enseguida el Diputado Presidente manifestó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MAPASTEPEC, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO “NUEVO MILENIO VALDIVIA” Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUIEN LO DESTINARA PARA LAS INSTALACIONES DE UNA UNIDAD MÉDICA RURAL... EN TAL VIRTUD, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39, fracción IV, de la ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen el expediente técnico presentado por el **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Mapastepec, Chiapas**, por el que solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, un predio con superficie de 1,195.92 Metros Cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien lo destinará para las Instalaciones de la Unidad Médica Rural afecta al programa IMSS-OPORTUNIDADES; terreno ubicado en el Lote Número 2, Manzana 35, del Fraccionamiento Nuevo Milenio Valdivia, de esa localidad; y,

RESOLUTIVO

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Mapastepec, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, un predio con superficie de 1,195.92 Metros Cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del

Instituto Mexicano del Seguro Social, quien lo destinará para las Instalaciones de la Unidad Médica Rural afecta al programa IMSS-OPORTUNIDADES; terreno ubicado en el Lote Número 2, Manzana 35, del Fraccionamiento Nuevo Milenio Valdivia, de esa localidad. Con las medidas, colindancias y antecedentes de propiedad del terreno, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que el inmueble mencionado en el resolutive anterior, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien lo destinará para las Instalaciones de la Unidad Médica Rural afecta al programa IMSS-OPORTUNIDADES, de Mapastepec, Chiapas, debiendo regularizar y construir en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el predio se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal. -----

Resolutivo Tercero.- Es de autorizarse al Presidente y Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Mapastepec, Chiapas, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda.

Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de Mapastepec, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Sexto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 08 días del mes de Junio de 2011. -----

Al finalizar la lectura de los resolutive, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE".- Enseguida el Diputado Presidente dijo: "ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna, para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE".- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "MUCHAS GRACIAS SEÑORES LEGISLADORES... APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO AL EXPEDIENTE

TÉCNICO PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA GRANDEZA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UNA SUPERFICIE DE TERRENO PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUIEN LO DESTINARA PARA LAS INSTALACIONES DE UNA UNIDAD MÉDICA RURAL... EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39, fracción IV, de la ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen el expediente técnico presentado por el **Honorable Ayuntamiento Constitucional de La Grandeza, Chiapas**, por el que solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, un predio con superficie de 2,012.194 Metros Cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien lo destinará para las Instalaciones de la Unidad Médica Rural afecta al programa IMSS-OPORTUNIDADES; predio ubicado en Avenida Morelos sin número, de esa localidad; y, -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de La Grandeza, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, un predio con superficie de 2,012.194 Metros Cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien lo destinará para las Instalaciones de la Unidad Médica Rural afecta al programa IMSS-OPORTUNIDADES; predio ubicado en Avenida Morelos sin número, de esa localidad. Con las medidas, colindancias y antecedentes de propiedad del terreno, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que el inmueble mencionado en el resolutive anterior, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien lo destinará para las Instalaciones de la Unidad Médica Rural afecta al programa IMSS-OPORTUNIDADES, de La Grandeza, Chiapas, debiendo regularizar y construir en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el predio se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal. -----

Resolutivo Tercero.- Es de autorizarse al Presidente y Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de La Grandeza, Chiapas, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda.

Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de La Grandeza, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Sexto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de

Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 08 días del mes de Junio de 2011. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Enseguida el Diputado Presidente dijo: “ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna, para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE”.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “MUCHAS GRACIAS SEÑORES LEGISLADORES... APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “HONORABLE ASAMBLEA... HEMOS RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR LA DIPUTADA ARELY MADRID TOVILLA, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, POR MEDIO DEL CUAL REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN”.- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: “ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: “TÚRNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.-----

Seguidamente el Diputado presidente dijo: “HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA POR MEDIO DEL CUAL REMITEN PUNTO DE ACUERDO PARA CREAR LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN”.- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: “ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: “TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.-----

Seguidamente el Diputado presidente dijo: “HONORABLE ASAMBLEA... HEMOS RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 5, DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN”.- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: “ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: “TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.-----

Seguidamente el Diputado presidente dijo: “HONORABLE ASAMBLEA... HEMOS

RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR EL MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA CESAR BELIZARIO UTRILLA CASTELLANOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE YAJALÓN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA CRUZ ROJA MEXICANA, DELEGACIÓN CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA”.- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: “ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: “TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.------

Seguidamente el Diputado presidente dijo: ASUNTOS GENERALES: “HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, A PARTIR DE ESTE MOMENTO”.- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “SE HAN INSCRITO LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO AQUILES ESPINOSA GARCÍA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA “PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO“; LA DIPUTADA MARÍA DEL ROSARIO DE FÁTIMA PARIENTE GAVITO, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON EL TEMA “SER RESPETUOSOS DE LOS TIEMPOS ELECTORALES“ Y LA DIPUTADA ELSA LÓPEZ LÓPEZ, DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, CON EL TEMA “DÍA MUNDIAL DEL DONANTE DE SANGRE“, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO AQUILES ESPINOSA GARCÍA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA “PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO“.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muchas gracias Señor Presidente; Honorable Asamblea; Señoras y señores; El año pasado fue un año de intensas lluvias, estas fueron inusuales, varios municipios resultaron afectados 69 de ellos y entre ellos la capital del Estado, las afectaciones fueron severas, se supo por la información de los medios de comunicación y a través del Instituto de Protección Civil que colapsaron puentes, se deslizaron caminos y carreteras, se desgarraron cerros situación grave inclusive que provocó la muerte de algunos campesinos, muchas casas habitación se destruyeron y miles de personas quedaron sin hogar, situación muy grave el propio Instituto de Protección Civil por conducto de su presidente Luis Manuel García Moreno, declaró que la evaluación de daños llegó a 9 mil millones de pesos, imaginan ustedes el rezago que causa al desarrollo de la entidad desastres como esos, porque en los 69 municipios hubo una declaratoria inclusive de la Secretaría de Gobernación, que calificó a esas destrucciones como desastre natural, tan es así que recientemente aquí aprobamos que el ejecutivo contrató créditos para ser frentes precisamente por una cantidad de 2,862 millones de pesos, las consecuencias de ese desastre fue delicado lo que sucedió insisto retrasó el desarrollo de la entidad y como este año el 2010 otros anteriores también vivimos las consecuencias de los fenómenos meteorológicos, pero

es la ley de la vida seguirá lloviendo y seguirá habiendo huracanes y seguirá entonces en consecuencia la población estando atenta de lo que sucede y las autoridades tratando de prevenir las consecuencias de esas contingencias ambientales, es el caso que en Tuxtla Gutiérrez, yo creo que les consta a todas mis compañeras y compañeros, por que pudieron informar por los medios de comunicación e inclusive algunos lo vivieron en carne propia, hubo desastre en la infraestructura de servicios urbanos, las calles, en las casas y en los negocios yo recuerdo unos negocios aquí de la zona poniente donde los escurrimientos por la precipitación pluvial agarraron parejo, se metieron por las casas, por los negocios una plaza por aca de la zona oriente desde la planta alta chorreaba intensamente miles de litros de agua, que consecuencia tiene eso para el pueblo, bueno pues nos da temor lo que vaya ocurrir en el periodo de lluvias verdad y todavía más porque nuestra capital, ciudad a la que yo la quiero mucho no tiene un sistema de alcantarillado que le permita canalizar el agua de lluvia y como no hay ese sistema pues el escurrimiento tiene que irse por las calles y cuando la mala planeación de la ciudad hizo que taponamos los escurrimientos, los barrancos naturales, pues la lluvia busca esos causes y causa una seria de desastres, vehículos, ya decíamos casas, negocios, edificios, de toda naturaleza son destruidos que hacer entonces, lo que hay que hacer es prevenir, eh estado escuchando en una entrevista que hiciera un afamado periodista en este periodiquito que se llama la tinta fresca, que menciono no para hacerle propaganda lo menciono como medio de prueba de lo que el Señor Presidente del Instituto o Director del Instituto dice acerca de lo que va a ocurrir este año y es que este año dice el servicio metereologico nacional y también el Instituto de Protección Civil, insisto por boca de Luis Manuel García Moreno que van a ocurrir 14 huracanes y dice voy a dar lectura que en esta temporada de lluvias 6 veces más fuertes que en años anteriores es preocupante lo que va a ocurrir 6 veces dice Luis Manuel García Moreno, que conoce 6 veces más imagínense ustedes, si el año anterior hubo desastre que lamentar que nos va a ocurrir es verdad que va azotar a todo el territorio esta cantidad de huracanes, pero me preocupa la capital porque es una ciudad mucho más grande y a consecuencia, ante esa preocupación he pensado que es necesario que, nosotras y nosotros los legisladores tengamos conocimiento de cuál es el plan de contingencia que capital tiene para prevenirse de los riesgos de las lluvias torrenciales, es necesario, porque no la sabemos y es importante que si no existe entonces se prevea un plan, a fin de que no haya que lamentar por lo menos pérdida de vidas; así que he pensado que es necesario que comparezca aquí ante el Congreso del Estado el señor Presidente Municipal Yassir Vázquez Hernández, para que explique qué plan de contingencias hay para hacer frente a el periodo de lluvias y de una vez cuando este aquí que va hacer para aprovechar las lluvias porque no es todo malo, de las lluvias son muy buenas sin embargo a veces no la aprovechamos, advierto en los boulevares de la capital, en los parques y jardines que hay una terrible desatención y miren, no cuesta nada, y no cuesta nada ustedes pueden observar el boulevard Belisario Domínguez, el Boulevard Ángel Albino Corzo (fin lado A del Cassette); (inicia lado B del Cassette) y a eso agregado a que la ciudad está creciendo desordenadamente sustituyendo los bosques de las laderas por la plancha de concreto, bueno eso explica que haya tantos escurrimientos, ya decíamos que no hay un sistema de alcantarillado, pero también esa es una razón, claro las lluvias el año pasado fueron tantas que los mantos freáticos y los poros de los suelos se llenaron, se saturaron, pero es el caso que no aprovechamos y no hacemos lo que tenemos que hacer, paso por estos boulevares, por estas calles y no se aprovechan los espacios, no se siembra un solo árbol, al contrario el ayuntamiento anterior el que presidía Jaime Valls fue un verdadero ecosida en el libramiento sur, ahí por donde esta una tienda que no quiero

decir su nombre aquí porque voy hacer una propaganda y no lo quiero hacer no me pagan nada para eso, tiraron todos los árboles de cupapé y se detuvieron solo cuando los vecinos les pusieron a los árboles de guanacaste, de maculiz, de inclusive una palmera que había ahí, cedros, un letrero decía ahí, por favor no me cortes yo doy oxígeno, tu que das, así decía, luego por ahí mismo quedo una tirita que no entiendo para que, una tirita así, redujeron el espacio que ocupaban los árboles, una tirita y pusieron ahí unos zacatitos y luego arriba no sé qué pensaban hacer, no sé si una fuente, no se pero parece que hubiera un tanque, esta horrible y acuérdense que aunque no es una función establecida en las leyes, los gobernantes también deben de embellecer las ciudades, porque que ese es el atractivo que las ciudades tienen para los turistas, los deben de embellecer, se debe dedicar dinero para ello, no se hace, nuestra ciudad no es muy bella que digamos, la queremos mucho, pero no es muy bella que digamos, pero que es lo que tiene para vender, la naturaleza y no sembramos árboles los destruimos, lo que nosotros ofertamos a los turistas que vienen es una naturaleza esplendorosas, y que, el ayuntamiento tira los árboles, no siembra árboles, muy sencillo aquí lo aprovecharíamos si viene el presidente municipal, si viene, el presidente municipal que explique aquí si también tienen viveros para sembrar árboles, escuche por ahí, que o leí en los medios de comunicación que alguna institución creo algunos viveros para reproducir los arbolitos naturales de Tuxtla Gutiérrez, compushuti, maculiz, cedro en fin los que son propios de la región, pero que se siembren que lo haga el ayuntamiento no cuesta es muy sencillo no cuesta nada y con eso le damos vida a nuestra ciudad; por eso digo que aprovecharíamos para preguntarle que haría el señor presidente su ayuntamiento para aprovechar este periodo de lluvias, aparte de defendernos, de asegurar nuestra seguridad. Por esas razones yo voy a pedirle a mis compañeras y mis compañeros que consideremos, dado que, pues ya estamos en el periodo de lluvias, pero no han empezado las lluvias verdad, sabrá Dios porque, pero yo no voy a dudar de la ciencia habrá 14 huracanes, así que tenemos que prevenirnos y voy a pedirles pues compañeras y compañeros que abandonemos un poco la indolencia, pensemos en la ciudad, pensemos en nuestro Estado, no vayamos a regatear la comparecencia del Presidente, no le va pasar nada aquí, siempre los hemos tratado bien a los funcionarios verdad, les hacemos preguntas light, bueno vamos a ponernos de acuerdo para que no lo hagamos quedar mal al Presidente, pero sí que venga a explicar el plan, que plan tiene y si no tiene que venga a decirlo también que no hay, entonces para que le pidamos a Luis Manuel García Moreno que le consta que el si tiene conocimiento de esto, que nos ayude a prevenirnos, porque el mismo dice acá, que no estamos preparados, no las autoridades, ni los ciudadanos, entonces es muy conveniente pues que vengamos a una sesión en donde el Señor Presidente nos diga que está ocurriendo, que es lo que va hacer, yo les voy a pedir a ustedes que, hay fundamento legal para hacerlo, hay un procedimiento señalado en el artículo 99 del Reglamento Interior, para considerar y darle tramite a las propuestas que tengan carácter de urgente u obvia, hay un procedimiento señalado expresamente para eso; en relación con el artículo 123 que permite que un legislador o varios presenten una propuesta aquí y se consulte a la asamblea si es de considerarse de urgente y obvia resolución y yo digo que sí, digo no sé si alguien pueda decir que no, porque, porque ya estamos en periodo de lluvias, entonces yo estoy proponiendo en una fecha aquí especifica que venga nuestro compañero, cuanto antes, no vayamos a mandar la propuesta para que la revise la Comisión de Gobernación y en diciembre comparezca el Presidente Municipal, entonces compañeros les voy a pedir pues, que nos ayudemos, que ayudemos a la población, ¿cómo? Pues ya dije, que exponga el Presidente el plan y si no pues bueno que hagan un plan, es sencillo que hagan un plan, y si no hay

dinero pues bueno que lo sepamos, para que los ciudadanos vean como le van hacer para protegerse de las lluvias y yo creo que dinero seguramente va ver, porque se acordaran ustedes que cuando aquí aprobamos que el ejecutivo contrate empréstitos, parte de ello es para prevención, entonces seguramente va ver, no estoy diciendo que no haya verdad, no sé si ya hicieron los trámites, hubo la autorización, pero no sabemos si ya hicieron los trámites, entonces compañeras y compañeros para que no, los que tienen muy buenos carros se les ande ponchando la llanta o quebrando el chasis en los baches que hay, porque hay muchos, hay colonias, fíjense ustedes hay colonias donde hay una gran cantidad de baches, en Plan de Ayala me decía un compañero, oye caray, aquí hay unos baches tan grandes que como decía don Gervasio Grajales, Don Gervasio Grajales que en paz descansa nos decía: son tan grandes esos baches que cabe una vaca echada, que es lo que ocurrió, lo que ocurrió fue que hubo una gran precipitación y... concluyo señor Presidente, concluyo presidente gracias, efectivamente, pido pues a mis compañeras que tengan esa solidaridad, no conmigo, con la población y en consecuencia voy a leer solo lo que dice el artículo del acuerdo, aquí vienen las consideraciones y luego de las consideraciones dice por lo antes expuesto someto a consideración de esta soberanía el siguiente punto de acuerdo, único, se cita al ciudadano Presidente municipal de Tuxtla Gutiérrez Yassir Vázquez Hernández, para que el próximo martes 21 de junio a las 12 horas comparezca ante este Honorable Congreso del Estado e informe sobre las medidas de prevención, de contingencias que el ayuntamiento que preside ha acordado en relación con el próximo periodo de lluvias, es lo que dice el acuerdo y por lo tanto en termino del artículo 99 del Reglamento Interior pido al señor Presidente del Congreso del Estado, haga favor de consultar si debe considerarse el siguiente punto de acuerdo como de urgente u obvia resolución y si es así en términos del procedimiento señalado en el artículo 99 se someta a discusión y en su caso a aprobación, muchísimas gracias Presidente, gracias compañeras y compañeros.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "SEÑORES LEGISLADORES... EN VIRTUD DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DIPUTADO AQUILES ESPINOSA GARCÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA A DISCUSIÓN SI EL ASUNTO ES DE TRATARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN; PARA LO CUAL PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA TRES LEGISLADORES EN CONTRA Y HASTA TRES A FAVOR... SI ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DEL MISMO; MANIFIESTENLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicitaron el uso de la tribuna para argumentar en contra de la solicitud presentada las siguientes legisladoras: Diputada Claudia Patricia Orantes Palomares y Diputada María del Rosario de Fátima Pariente Gavito; en ese momento la Diputada Marlene Catalina Herrera Díaz, hizo uso de la palabra desde su curul (cuya intervención no se agrega, por no constar en audio).- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "LEVANTARON LA MANO, SOLICITE, PREGUNTE SI HABÍAN LEGISLADORES EN CONTRA Y LEVANTARON LA MANO... TIENEN EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DE LA PROPUESTA QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputado Presidente; Compañeras legisladoras y compañeros legisladores: Quiero comentarle Diputado Ulises... este Aquiles perdón amigo, el Presidente Municipal siempre ha mostrado disposición de informar, me consta como Diputada del Distrito II, Zona Poniente, Tuxtla Gutiérrez, y verdaderamente yo no creo que exista

ningún problema de poder platicar con él con respecto al Plan de Protección Civil que cuenta la capital chiapaneca, esto por supuesto en el marco de la comisión de protección civil que para eso está y no solamente poder platicar con él y con los alcaldes que sea preciso, porque este tema de los desastres naturales y demás no es una competencia exclusiva que viva Tuxtla Gutiérrez, sino todo el Estado de Chiapas, entonces yo no creo verdaderamente que exista ningún problema para poder platicar con él y en la Comisión que preside la Diputada Rita Balboa y bueno comentarle que se están tomando medidas importantes, yo de manera personal he participado en los programas de Tuxtla Gutiérrez, como activaste, de manera personal he recorrido el río sabinal justo con otra compañera diputada y con muchísimo gusto también lo invitamos a sumarse yo creo que esta tarea de mantener a Tuxtla Gutiérrez limpia, a un Tuxtla Gutiérrez que siga avanzando es tarea de todos, no nada más del Presidente Municipal sino también de los Diputados y por supuesto de cada uno de los ciudadanos, así que esta cordialmente invitado, es algo que se abre a todo el público y a todos los ciudadanos y finalmente es tarea de todos y quedaremos ahí en espera que la presidente podamos hacer una agenda para platicar, no solamente con el Presidente de Tuxtla Gutiérrez, sino con todos los que sea preciso para conocer los diferentes planes en materia de protección civil que tienen. Muchísimas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "TIENEN EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA DEL ROSARIO DE FÁTIMA PARIENTE GAVITO, PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DE LA PROPUESTA QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muchas Gracias, buenas tardes, compañeros, compañeras diputadas medios de comunicación, personas que nos acompañan, si fuera necesario mandar a llamar al Presidente Municipal, no sería solo el de Tuxtla Gutiérrez, hay 19 municipios que tienen afluentes que desembocan en el río sabinal y que desgraciadamente por la poca cultura también que hay de arrojar basura, tendrían que ser llamados 19 ayuntamientos que circunscriben lo que es el río sabinal, la red que se está haciendo y ustedes son testigos como acaba de decir mi Compañera Claudia Orantes, Tuxtla Gutiérrez, no tenía agua, nada más se abastecía con la poca agua que daba el río santo domingo y como dice mi compañero Aquiles y yo a Tuxtla Gutiérrez, también la quiero mucho por usted es de coita y yo soy de Tuxtla, aquí eh vivido siempre hay 8 proyectos muy importantes que abarcan la red pluvial, no se le invertía al agua potable desde la época del Doctor Pascacio Gamboa, se está haciendo cuando estuvimos en el Ayuntamiento la Diputada Claudia su servidora, como regidoras, el Presidente Municipal el actual gobernador para que por fin nuestro querido Tuxtla, ahora de todos los que estamos aquí pudiera tener agua, porque el agua llegaba por tandeo ahorita a mi me toco estar en la Presidencia Municipal 19 meses y medio, y créame que es tan vieja la infraestructura que había que tenía que haber llegado un Presidente y aun no gobernador con tanta visión para que en Tuxtla Gutiérrez, dejara de haber el famoso tandeo, referente al Presidente Municipal hemos estado hiendo, no traigo lo periódicos lástima, porque hemos estado hiendo los fines de semana, precisamente porque para ir a todos los parque y para enseñarle a la gente que no tire basura, el día mundial del medio ambiente estuvimos con la esposa del Señor Gobernador precisamente en caña hueca donde muchos de nosotros o algunos con mayor frecuencia van hacer ejercicio y deberás que a veces la cultura de no tirar basura y del cuidar al que quiere a nuestra ciudad no hiciera se hicieron el año pasado en el colonia bienestar social, el roble, en esas principales colonias se hizo la introducción de que lo que era el drenaje pluvial, eran unos tubos de más de dos metros de altura y ahorita se está haciendo en lo que era la quinta norte hasta llegar a lo que es el centro

de convenciones, si algo se ha hecho es manera preventiva, en los dos proyectos tanto en el del agua porque no había es una manera de darle solución y en el otro es de manera preventiva por que no existe un dren pluvial, entonces considero que no es necesario que el Presidente Municipal asista porque si hay planes y se están haciendo, de manera preventiva para que no se vuelvan a inundar los habitantes de Tuxtla Gutiérrez, si ahora los huracanes vienen con mayor intensidad pues ante una desgracia de ese tamaño, esperemos que no suceda algo, muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "SI ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LA PROPUESTA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicitaron el uso de la tribuna para argumentar a favor de la solicitud presentada los siguientes legisladores: Diputado Aquiles Espinosa García, Diputado Víctor Ortiz del Carpio y la Diputada Marlene Catalina Herrera Díaz, por lo que el Diputado Presidente dijo: "TIENEN EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO AQUILES ESPINOSA GARCÍA, PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LA PROPUESTA QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias presidente, es verdad puede el Señor Presidente Municipal como todos los demás presidentes comparecer, asistir a una reunión de trabajo en la Comisión de Protección Civil y ahí obviamente podría exponer su plan y si lo tiene que bueno y si no pues quien sabe a ver si lo hace, se trata Diputada Claudia se trata de la rendición de cuentas que los funcionarios tienen que hacer al pueblo y a esta Soberanía, de eso se trata, no de que por procedimiento vayan a la Comisión, claro que lo pueden hacer yo no me opongo que se haga, pero estamos hablando de que ya estamos entrando en el periodo de lluvias, ya estamos entrados y es urgente que se tome una decisión claro que insisto en todo el estado no pensé en que fuera necesario que viniera aquí el Presidente del Instituto de Protección Civil, porque su ámbito de competencia es todo el estado, sin embargo yo tengo conocimiento que en el Instituto de Protección Civil, hay elementos para atender la contingencias porque si efectivamente en este gobierno se le ha echado ganas al asunto de la prevención, protección civil hay un instituto cuando yo fue subsecretario de gobierno, lo que teníamos era una dirección de protección civil que lo era nada más Romeo León y el compañero Ochoa, no sé si tienen secretaria pero ellos eran nada más, así pues no se podía pero ahora no, ahora tienen un equipo especializado y tienen capacidad de responder a la contingencias y yo estoy pensando en la capital aquí donde seguramente por la concurrencia de las facultades, seguramente también va a intervenir, el Instituto de Protección pero le corresponde la responsabilidad al Señor Presidente Municipal al Ayuntamiento, lo que queremos es aquí a explicarnos nada mas no se trata compañeros y compañeras de exhibirlo se trata de que informe para que prevengamos ya lo dije, si está el plan que lo expongan y si no entonces que lo elaboren porque estamos a tiempo todavía, es lo único que yo estoy pidiendo, y bueno efectivamente exprese y vuelvo a reiterar quiero mucho a Tuxtla Gutiérrez, no digo que se una ciudad bella, quiero mucho a Tuxtla Gutiérrez, aquí vivo no hay necesidad de vivir mucho tiempo aunque y tiene varios años que aquí vivo, no Diputada Chachita no soy de Coita, soy de Jiquipilas, Diputado Lester Hernández, Diputado Enoc Hernández, viví si mucho tiempo en Ocozocoautla, ahí estude la escuela primaria, la secundaria y luego me fui a la ciudad de México a estudiar y estude aquí en Tuxtla Gutiérrez, la preparatoria, la universidad lo estude en México, aquí vivo y por eso me atañe no es el tema el agua potable no es el tema, que hay que discutir, es otro tema que hay que discutir pero no lo vamos a discutir aquí por ya no tengo tiempo, y las obras que se están haciendo yo las celebro y no estoy diciendo que no haga el gobierno del estado y

el municipal en anteriores gobiernos porque este todavía está por verse, hayan hecho obra si hicieron y es verdad ahí se advierte que están haciendo colectores para que se drene el agua de lluvia que bueno, pero todavía no está, yo lo que dije es que no hay un sistema de alcantarillado ahorita, seguramente lo va a ver después entonces ya lo tendremos mucho problema si es que no llueve tanto, como han anunciado el servicio meteorológico nacional si no llueve, así que bueno yo insisto no temamos lo les va a pasar nada al Presidente Municipal aquí, lo vamos a recibir como dice el protocolo, lo vamos a recibir ahí lo vamos a tratar bien no temamos compañeras, compañeros a que le temen que comparezca un Presidente Municipal, al contrario le va a servir para que se foguee por que quiere ser candidato... En ese momento el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO".- seguidamente el Diputado Aquiles Espinosa García continuo con su intervención y agregó: Pues con eso concluyo, yo insisto que a someter a consideración lo valoren, Diputada Claudia yo lo aprecio a usted porque es una mujer inteligente, yo no es que fuera necio, lo único que quiero es que se vea pues que los funcionarios están hablándole al pueblo, si al pueblo nos debemos, miren se hacen encuestas haber como están, lo políticos y las instituciones políticas y como salen los políticos los diputados los senadores, los partidos políticos y las instituciones inclusive incluye ahí al ejercito si es el que sale mejor librado, pero bien lo saben los compañeros de los medios de comunicación como salimos los diputados el congreso, no estoy diciendo del estado de Chiapas, estoy hablando del Congreso de la Unión, aquí salimos muy bien nos hemos puesto de acuerdo en lo fundamental, eso es algo que también hay que aquilatar, entre todos nosotros aunque somos de partidos diferentes hemos coincidido y aquí lo hemos expresado porque creo que nos importa mucho el estado de Chiapas y hemos coincidido aunque seamos de partidos diferentes, inclusive pudiendo decir de que somos partidos antagónicos y aquí hemos coincidido entonces nada de malo tiene que comparezca el Presidente Municipal, entonces yo hago el exhorto compañeras, yo hago el exhorto compañeros, a que llamemos al Presidente y no va abrir el caminito si eso están pensando ustedes al que rato estemos cada uno de nosotros pidiendo que vengan los funcionarios aquí, a comparecer al congreso para que aquí los estemos enjuiciando, no eso se trata de un asunto si muy riesgoso para la población y ya los funcionarios deberán comparecer después del informe se haga la glosa y comparezcan los funcionarios, este es un asunto que creo que es importante hay una gran responsabilidad en nosotros, la retomemos no pasara absolutamente nada saldrá bien librado el compañero y la población tendrá la certeza, de si habrá o no seguridad con respecto de la furia, de las lluvias torrenciales, muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "TIENEN EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO VÍCTOR ORTIZ DEL CARPIO, PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LA PROPUESTA QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Presidente, compañeros diputados, me sumo al punto de acuerdo que expone mi compañero Diputado Aquiles Espinosa, yo creo que si regresamos un poquito las voces expuestas aquí en este Congreso, tuve razón en diciembre tomar esta tribuna para hablar de la Capital de Tuxtla Gutiérrez, o no y me secundo mi compañero Diputado del Partido del Trabajo de San Cristóbal de las Casas, yo creo que es importante pues y acepto lo que dice Claudia Orantes, es cierto no solo es Tuxtla es todo el Estado de Chiapas, cuando se analizó el impresito de los 4 mil millones ochocientos sesenta y tres millones, miles de pesos, nosotros la fracción del Partido Revolucionario Institucional dimos nuestras opiniones y en un apartado de la propuesta

para este recurso ahí dice que se deja un recurso amplio para las prevenciones no dice que se van agarrar para otras cosas y la prevención no solo es Tuxtla Gutiérrez, es la zona norte, es la costa es todo el estado, y yo no sé por qué a veces un punto de acuerdo que tiene relevancia que puede tener un carácter de trabajo (fin de cassette lado b) y que hoy lo estamos viendo, ayer a la seis de la mañana sale Tuxtla Gutiérrez, en Televisa que es la ciudad que tiene más hoyos Tuxtla Gutiérrez y Nayarit a las seis de la mañana, Televisa hizo esta declaración creo que es, que empezaron a aperturar después del agua potable, la misión que ahí está tirado, que hay un COBACH que pobres alumnos anoche que cayó el primer aguacero a Tuxtla Gutiérrez, sabrá que van hacer en este concepto Señor Presidente si solicito que sea de obvia y urgente resolución la propuesta, como decía Aquiles no para juzgar ni para poder decirle que puede hacer el Presidente Municipal de Tuxtla Gutiérrez, se supone que es la capital del estado, es la que debe estar mejor es la que debe ser el ejemplo de todos los municipios de Chiapas, bueno Tapachula tiene sus calles muy bonitas que hoy las dejó Pablo Salazar Mendiguchia, que eso ayuda algunas partes de Tapachula, pero yo no sé porque, hoy si nos ponemos de acuerdo compañeros para firmar cartas que bonitos somos, pero para ponernos de acuerdo y hacer planeación para poder deliberar, miren Amatan donde fue el Presidente de la República hoy no está ni revestida las carreteras, échense una vuelta por allá donde hubo 16 muertes y dijeron inmediatamente se iba a restituir las carreteras y hacer un nuevo poblado en reforma y planada, entonces yo creo que aquí, vean la carretera de Puerto Cate, hacia Amatan, usted llegó hace 4 días lo invite para que vea, yo creo es importante no solo el Presidente Municipal porque es el para su capital, y como dice Aquiles para que vaya fogueando políticamente pero citemos al Secretario de Infraestructura para que veamos todo el estado, esos 2 mil ochocientos millones de pesos que se le dio de empréstito es para poder a los 69 municipios que tuvieron la contingencia y vean vayan a Simojovel, vayan a ver las calles no hay carreteras están rellenas apenas están rellenas es una vergüenza, y yo creo que aquí hay diputados que estuvieron en ese entonces cuando sufrieron las contingencias y que vergüenza que no demos una opinión para poder ver que veamos el estado en que desgracia está y si era urgente los recursos ya se aprobaron, ya están hoy es obvia y urgente resolución que veamos un funcionario que venga, el Secretario de Hacienda vino a comparecer por su cuenta pública y a los 3 días que pasó, es la mejor cuenta de todo México, bueno se reciben aplausos, y yo creo que es importante pues compañeros que nos pongamos de acuerdo y solicito de nueva cuenta que se le dé obvia y urgente resolución a este punto de acuerdo, como lo especifica en un apartado del empréstito para ver las prevenciones, muchas gracias señor presidente, muchas gracias compañeros.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "TIENEN EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARLENE CATALINA HERRERA DÍAZ, PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LA PROPUESTA QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Compañeras, compañeros legisladores, con su permiso Señor Presidente, señores miembros de los medios de comunicación, público en general. Estamos esta mañana ante un asunto muy importante, como decía mi compañero Aquiles Espinosa y lo confirmaban los otros compañeros que hicieron uso de la palabra estamos iniciando el periodo de lluvias un periodo de lluvias que año, con año se nos convierte en tragedia, se nos convierte en afectaciones que luego lamentamos y por ello lo que hoy viene a plantear Aquiles Espinosa es muy importante y yo le pido a todos los legisladores que lo reflexionen estamos ante la propuesta de que este Congreso del Estado, asuma la obligación que constitucionalmente tiene y no solo en manera de lamentar o de evaluar los daños

ocurridos, sino en este momento de preguntar y confirmar que se están tomando las acciones de prevención en materia de riesgos para que pongamos nuestra opinión, demos nuestra opinión sobre si las acciones que se están tomando son las adecuadas, hace pocos días aprobamos un endeudamiento para el Estado, yo les decía aquí en tribuna que de los recursos 1,340 millones se iban a destinar justamente a infraestructura de prevención, es bueno que ya en este momento hablemos con el Presidente Municipal de Tuxtla, o con otros servidores públicos o con otros presidentes municipales, para saber cuáles son las acciones, cuales son las obras particulares que se van hacer con esos recursos, y cuáles son las obras que dentro de los presupuestos que ya tienen aprobados, el Ayuntamiento de Tuxtla o los otros 117 municipios, en particular los de alto riesgo en el Estado ya tienen presupuestado que se estén haciendo que ya deben estarse haciendo porque la época de lluvia ya se inició, desazolve, limpieza de los ríos en fin tantas cuestiones que luego no se hacen y que luego venimos a lamentar, por eso yo considero que esta solicitud de acuerdo que hace Aquiles Espinosa de urgente y obvia resolución, al mismo tiempo nos confirma que si es de urgente y obvia resolución, lo que debemos aprobar que vengan y comparezcan ante esta Soberanía los responsables para que como legisladores confirmemos que las obras se están haciendo y que pongamos nuestro granito de arena, para que prevengamos que no tengamos las tragedias que otros años hemos tenido y lamentar por eso yo les pido a las compañeras y a los compañeros que lo reflexionen, que invitemos Aquiles plantea el Presidente Municipal de Tuxtla, yo diaria no solo el Presidente Municipal de Tuxtla, podríamos empezar por el Presidente de Tuxtla, pero sería bueno que si no es en el pleno, en la Comisión de Protección Civil y en la Comisión de Hacienda y en otras comisiones vayamos llamando y viendo que se está haciendo, que se está previniendo, creo que por ahí podemos llevar el punto de acuerdo y aprobarlo de esa manera cumplimos con nuestra responsabilidad y actuamos como debe de ser, es lo que propongo.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: “EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN IV DEL ARTICULO 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO SE PROCEDERÁ A SOMETER A VOTACIÓN ECONOMICA SI EL ASUNTO ES DE TRATARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI EL ASUNTO ES DE TRATARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN... LOS LEGISLADORES QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE”.- En ese momento se pusieron de pie, votando por la afirmativa para que el asunto sea considerado como de urgente u obvia resolución; once diputados, seguidamente el Presidente agregó: “LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO PONIÉNDOSE DE PIE”.- En ese momento se pusieron de pie, votando por la negativa para que el asunto no sea considerado como de urgente u obvia resolución; veintidós diputados, por lo que el Diputado Presidente dijo: “DESECHADA LA PROPUESTA POR NO REUNIR LA VOTACIÓN DE LA DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS PRESENTES A QUE SE REFIERE EL ULTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO”.-

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA DEL ROSARIO DE FÁTIMA PARIENTE GAVITO, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON EL TEMA “SER RESPETUOSOS DE LOS TIEMPOS ELECTORALES”.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Diputado Presidente: Compañeras diputadas y diputados, público que nos acompaña.

Compañeros Diputados que integran la presente Legislatura. Hacer de la sociedad Chiapaneca, una sociedad participativa en las decisiones para la mejora de nuestro Estado ha sido y es una de las prioridades del Ejecutivo. En la actualidad, contamos con diferentes esquemas administrativos que permiten mantener informados a todos y cada uno de los Chiapanecos, respecto de las acciones que conllevan a mejorar su entorno. Es incuestionable que nuestra sociedad se ha vuelto cada vez más demandante en que se le cumpla en materias de rendición de cuentas; por ello la necesidad de hacer de esta Ciudadanía, una ciudadanía más involucrada, creando para ello los órganos de participación idóneos en los cuales sean las reales necesidades de la población a las que se combatan a través de los diferentes proyectos que el Estado provea. En ese sentido la iniciativa de la actual administración el Honorable Congreso del Estado, tuvo a bien aprobar el decreto número 46, a través del cual se expide la Ley de Participación Social para el Estado de Chiapas, misma que tiene por objeto regular los mecanismos de participación social e impulsar la gestión ciudadana en la entidad en el ámbito de competencia que al Estado y a sus municipio corresponda. El propósito de la Ley en comento es regular la integración y funcionamiento de las Asambleas de Barrios en los diferentes Municipios de nuestra entidad, cuidando muy particularmente que estas personas morales se constituyan sin fines de lucro, dando así certeza a los objetivos que están deben cumplir. Las Asambleas de Barrios, tienen un fin y propósito muy loable en el sentido de que son estas el vínculo directo entre la población y la administración pública, por ello les corresponde hacer de conocimiento de manera inmediata las necesidades que la sociedad Chiapaneca requiere en su entorno comunitario. Por ello la necesidad de aprobar el presente decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 5° de la Ley de Participación Social Para el Estado de Chiapas, en la que de manera total se instituye que las Asambleas de Barrios estarán constituidas como personas morales en términos de la fracción VII del Artículo 23 del Código Civil Para el Estado de Chiapas, las cuales en ningún momento perseguirán fines de lucro. Es un hecho que la participación social es el esquema idóneo para el cual los Estados y más aún los Países se fortalecen y crecen en beneficio de un mejor entorno social, por ello la relevancia de la creación de proyectos de participación social que tanto ha privilegiado el Gobierno del Estado, los invito a aprobar el presente decreto en términos de lo ya argumentado. Ahora bien, y sin que sea óbice de lo antes externado me gustaría hacer un llamado a los militantes del Partido de la Revolución Democrática a efecto de que seamos respetuosos de los tiempos en los cuales nos encontramos desarrollando, mismos que no permiten promocionarse para la ocupación de un cargo público; por lo que se deberán de esperar los tiempos legales y del partido por lo cual invito a ser prudentes al momento de manifestar sus aspiraciones. Son válidas las aspiraciones de todo ciudadano a ocupar un cargo público, no obstante, debemos ser respetuosos con los tiempos que nuestras normas nos instituyen, esto con el afán de lograr una equidad en la contienda electoral que se viva en nuestro Estado; por ello el exhorto a mis compañeros militantes a comprometernos en el respeto de las normas que en materia electoral nos rigen en el estado. Es cuanto Diputado Presidente. Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ELSA LÓPEZ LÓPEZ, DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, CON EL TEMA "DÍA MUNDIAL DEL DONANTE DE SANGRE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Diputado Presidente; Compañeras y compañeros diputados. Medios informativos, público en general. A nombre del Grupo Parlamentario Acción Nacional, hare remembranza con relación a la celebración del día mundial del Donante de Sangre. La Asamblea Mundial de la Salud designó esta fecha, con el fin de

promocionar la donación voluntaria de sangre, hoy 14 de junio en conmemoración del nacimiento del patólogo y biólogo austríaco Kart Landsteiner, a quien se le agradece el descubrimiento y tipificación de los grupos sanguíneos. ¿Quién no ha tenido en su casa, en su familia en su hogar, algún familiar o amigo al no contar con un donante de sangre? Por eso es importante concientizarnos sobre donar sangre dos o tres veces al año en cualquiera de los bancos de sangre. En ese sentido hay quienes consideran que “en este último tiempo han aumentado la cantidad de donantes voluntarios pero no lo suficiente como para decir que hay sangre suficiente”. Generalmente, son los familiares quienes al necesitarlo, buscan siempre de forma urgente los donadores”. La causa por la cual las personas no se acercan a donar voluntariamente, son por mitos alrededor de este tema, como por ejemplo, “que donar sangre engorda, que se puede contagiar una enfermedad, que uno se puede sentir mal luego de donar, absurdos de que se debilitan o se enfermarán y en las poblaciones rurales no donan por estar muy lejos de los laboratorios y bancos de sangre. Lo cierto es que, no se cuenta con suficiente sangre para abastecer al Estado y resolver cuestiones de urgencia en nuestros hospitales, a pesar de que EN CHIAPAS CONTAMOS CON 8 BANCOS DE SANGRE. EL BANCO CENTRAL INAUGURADO EL 6 DE AGOSTO DEL 2010, SE LOCALIZA EN ESTA CIUDAD, CUENTA CON LA CAPACIDAD PARA QUE, EN CORTO PLAZO PRODUCIR ALBUMINA, QUE ES UNA PROTEÍNA INDISPENSABLE PARA EL SER HUMANO, QUE HOY TIENE UN COSTO EN EL MERCADO DE HASTA \$8,000 MIL PESOS POR CADA 50 MILILITROS. CON LA ACCIÓN DE UN DONADOR, SE PUEDEN SEPARAR LAS PLAQUETAS Y CON ESTAS, AUXILIAR A 10 PERSONAS. El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional reconoce el esfuerzo y empeño del Gobernador Juan Sabines Guerrero, quien en trabajo en unidad con el Presidente Felipe Calderón Hinojosa, dio como resultado, en este capital chiapaneca el banco central de sangre considerado como el más moderno y el más completo del sureste del país, siendo este facilitador para lograr uno de los objetivos del desarrollo del milenio, las personas tenemos que saber que al donar estamos salvando vida, la donación de sangra no aporta riesgo físico al donante, la persona puede estar tranquila que en Chiapas contamos con laboratorios con la suficiente capacidad y calidad en este servicio. ¿Por qué es necesario tener voluntarios que se acerquen a donar sangre frecuentemente? “porque la sangre tiene un período de vencimiento. Puede estar guardada, de acuerdo al tipo de bolsas, en un promedio de 21 a 35 días aproximadamente. Es por eso que necesitamos los donantes voluntarios. Lo importante es seguir donando en forma continua”. EL Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea, señalan que al año se recolectan 1.66 millones de unidades; sin embargo, la mayoría se otorga bajo el concepto de reposición Julieta Rojo Medina, directora general de este Centro, señaló que la cultura de la donación altruista de sangre es mínima. Sólo 3 por ciento del millón 660 mil unidades es recolectado de manera voluntaria, y la mayoría otorga bajo el concepto de reposición, que básicamente consiste en atender el llamado de un familiar o de un amigo que se encuentra hospitalizado. De este 1.66 millones de unidades, se desecha hasta 8.3 por ciento, debido a defectos de conservación y de recolección, por rotura de bolsa y caducidad, o por contener altas concentraciones de grasas, que recordemos que Chiapas, es uno de los Países con mayor índice en que nuestros jóvenes y nuestros adultos, tenemos el problema de obesidad. México, como miembro de la Organización Mundial de la Salud, se comprometió llegar en el 2012, con 50 por ciento de la sangre donada de manera voluntaria por los habitantes. Lo que quiere decir que debe 100 donadores por 10 mil habitantes en cada estado. Los estados con menos captación de sangre son Chiapas, Guerrero, Nayarit, Chihuahua, Veracruz, Puebla y Durango. Tomando la meta del 2012,

de 100 x 10,000 mil habitantes. En Chiapas debería de existir 47,966 donantes, CON UNA MÍNIMA DONACIÓN DE 3 VECES AL AÑO, EQUIVALDRÍA A 143,898 UNIDADES DE SANGRE, ACTUALMENTE EN CHIAPAS SOLO SE OBTIENE UN APROXIMADO DE 25,000 UNIDADES AL AÑO. Hacia el 2020 la meta trazada es alcanzar 100 por ciento de donadores voluntarios, lo cual tampoco se podrá cumplir si nosotros como legisladores, y población en general, no ponemos el ejemplo en este acto humanitario; si nosotros no ponemos el corazón en nuestra sangre y realizamos este acto de amor. No siempre la sangre de los donadores de reposición resulta del todo adecuada, de total de sangre alrededor del 3 por ciento, es decir, poco más de 45 mil paquetes de sangre, se desecha de manera específica por estar contaminada cada paquete de sangre con 380 mililitros, cuesta la nación más de 2 mil pesos aproximadamente considerando desde el pago de enfermeras, todo equipo que se usa como son las bolsas y agujas, las pruebas serológicas, el grupo sanguíneo y el servicio transfusional. Esto en un banco privado llega a tener un costo aproximado de 10 mil pesos. Desde 1987 se decretó que la sangre es un bien público y que no se puede comercializar porque significa traficar con órganos; por ello, cuando se detecta un donador comprado lo rechazan. Existen alrededor de 558 bancos de sangre, de los cuales 115 son de la Secretaría de Salubridad; 83 del IMSS y 52 del ISSSTE; la Marina tiene 3, la Cruz Roja 12, Pemex 13 y Sedena 3, Desarrollo Integral de la Familia 4, el Gobierno del Distrito Federal 6 y hay 232 de la iniciativa privada. La sangre que se dona se divide en tres grupos, que es para glóbulos rojos (oxigenación), plaquetas (coagulación) y la plasma (coagulación, factores 8 y 9). Más del 95% de las donaciones de sangre se realizan sólo cuando alguien las necesita siempre con carácter de urgencia. Esto trae algunos riesgos, como no conseguir la cantidad de donantes necesarios en el momento en que se requiere, ya que no todos cumplen con las condiciones de donar. Por ello los invito a que fortalezcamos a los proyectos, existentes dándole mayor difusión, con charlas y talleres de concientización y a la población en general y muy especialmente a las comunidades escolares, toda vez que es parte de una cultura que debe ser enseñada, que debe ser apreciada, valorada por nuestra juventud. Como podemos exigirles a nuestros jóvenes valores, como podemos exigirles a nuestras jóvenes responsabilidad, si nosotros en las escuelas no les enseñamos estos valores y hacer responsables, entonces como podemos enseñarles nosotros una cultura de donación, si en nuestros centros educativos no hay área específica para ello, como podemos exigir todo esto, tenemos que enseñar que la donación es un acto de amor hacia a la humanidad, es un acto de vida en sí, que es urgente en la calidad del ser humano, se trata de una estrategia para trabajar de manera descentralizada en todas las comunidades y acercarlas en los bancos de sangre regionales, con el objeto de educar y minimizar problemas de distancia, tiempo o temores injustificados a la hora de donar”, México, durante el terremoto del 85 se caracterizó por su población generosa, abierta, que brindo, se desprendió de algo propio que no era dinero, ropa que no era medicamento también sino fue el tiempo la vida misma, que si era necesario muchos seres humanos, en la ciudad de México estuvieron dispuestos a darla con tal de ayudar, de rescatar a otro ser humano. La sangre solo puede ser obtenida de otro ser humano es un acto de demostrar que tan humano somos cada uno que tanta calidad humana realmente tenemos, la donación del valioso líquido debe ser antes que lo requiera un familiar, antes que suceda una tragedia o antes de una emergencia, en lo personal doy gracias a dios, por haberme dado la oportunidad que dentro de ese hábito o esa cultura familiar que tenemos de donar sangre la última donación que pude dar en el mes de abril, fue precisamente para poderla donar para mi padre, no tuve la oportunidad de hacerlo para mi madre, toda vez que ella lo requirió ya había donado

para alguna persona, entonces fue la última vez porque ya no puedo ser donadora, toda vez que soy diabética, pero aquellos compañeros, de 18 años a 65 que todavía son fuertes que todavía tienen el ánimo de vivir que todavía son responsables y que aman a su familia y que aman a su prójimo los invito que con responsabilidad donemos y en especial en este día, El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, reconoce todas aquellas personas que con ese desprendimiento caracterizado por el ser humano done un poco de su sangre, dona vida a quien lo necesita en ese acto de amor pleno así la humanidad en ese acto de culto por la vida a ellos desde esta tribuna nuestro reconocimiento y nuestro respeto, que dios los bendiga, es cuanto Diputado Presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. -

Al finalizar su lectura el Diputado Secretario expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Finalmente el Diputado Presidente dijo: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 16 DE JUNIO DE 2011, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCO MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

JUAN JESÚS AQUINO CALVO

DIPUTADO SECRETARIO

JAVÍN GUZMÁN VILCHIS

DIPUTADA SECRETARIA

SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO